



DRA. ARACELIS JOSEFINA MARCANO DEL ROSARIO
Notario Público del Distrito Nacional.
Av. Independencia, Plaza José Contreras, Local 104,
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.
RNC No. 001-0780490-8

ACTO NÚMERO VEINTE GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (20-2022), FOLIO CUARENTA Y DOS (42) y FOLIO CUARENTA Y TRES (43), ACTA DE COMPROBACION NOTARIAL DE APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS SOBRE "A" DEL PROCESO DE LA MESCYT-CCC-CP-2022-0019, PARA CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA EL SERVICIO DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACION DE DOCENTES DE LA UNESCO Y ESTUDIANTES AVANZADOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR (IES) DE LA REPUBLICA DOMINICANA. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día Catorce (14) del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022), **YO. DRA. ARACELIS JOSEFINA MARCANO DEL ROSARIO**, Notario Público, de los del Número para el Distrito Nacional, portadora de la cédula de identidad y electoral No. _____ y Matricula del Colegio de Notarios de la República Dominicana, número (1815), con estudio Profesional abierto en la Av. Independencia, Plaza José Contreras, Local No. 104, de esta misma ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIAS, Y TECNOLOGÍA, (MESCYT)**, de la república dominicana, órgano de poder ejecutivo, encargado de fomentar, reglamentar asesorar y administrar, el sistema de educación superior, ciencia, y tecnología, y velar por la ejecución, de todas las disposiciones de la ley y de las políticas enmarcados del poder ejecutivo amparado en la ley No. 139-01, del estado dominicano, con sus oficinas principales en la Av. Máximo Gómez, No. 31, esquina Av. Pedro Henríquez Ureña, de esta misma ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, registro nacional de contribuyentes RNC No. 401-505657, debidamente representada por su ministro el **DR. FRANKLIN GARCÍA FERMÍN**, designado mediante el decreto No. 324-20, del 16 de Agosto del 2020, dominicano mayor de edad casado, de ocupación funcionario público, titular de la cedula de identidad y electoral No. _____ domiciliado y residente en esta misma ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, institución que requirió de mi servicio profesionales en calidad de notario público para levanta Acta de Comprobación de la recesión y apertura de las **OFERTAS TECNICAS SOBRE "A" DEL PROCESO DE LA MESCYT-CCC-CP-2022-0019, PARA CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA EL SERVICIO DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACION DE DOCENTES DE LA UNESCO Y ESTUDIANTES AVANZADOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR (IES) DE LA REPUBLICA DOMINICANA**, a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución; a cuya solicitud, el infrascrito notario público, he accedido, trasladándome al edificio que aloja las instalaciones del **MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIAS, Y TECNOLOGÍA, (MESCYT)**, a la hora prevista con el objetivo de hacer constar en el acto autentico, lo que a continuación se consigna; **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las tres y cuarenta y dos de la tarde (3:42 pm) de este mismo día, mes y año, inició **LA APERTURA DE LAS OFERTAS TECNICAS (SOBRE A) DEL PROCESO MESCYT-CCC-CP-2022-0019, PARA CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA EL SERVICIO DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACION DE DOCENTES DE LA UNESCO Y ESTUDIANTES AVANZADOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR(IES) DE LA REPUBLICA DOMINICANA.** Y una vez allí, estando presente en el lugar y hora antes indicada, con la participación, de los Miembros Del Comité De Compras Y Contrataciones del **MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA (MESCYT)**, a quienes nombramos a continuación: **1- Dr. JOSÉ A. CANCEL**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. _____ Presidente del Comité, **2- LIC. RAFAEL ANTONIO MENDEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. _____ Director Administrativo; **3- LIC. JOSÉ MARIA DE JESÚS GUZMÁN BODDEN**, dominicano, mayor de

edad, portador de la cédula de identidad y electoral No. Encargado del Departamento Jurídico; **4-LICDA. ELIZABETH VENTURA MORA**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. Miembro del Comité de Compras; y **5- YUDELKA BATISTA ORTIZ**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral No. Analista de Compras; Acto seguido luego de expresar las palabras de bienvenida a todos los presentes, Iniciamos verificando que participo un único oferente, quien deposito en físico quien a saber es: **VILLA DIGITAL, S.A. (RED QUALITAS)**, sociedad comercial legalmente constituida de conformidad con las leyes de la Uruguay, número de identificación RPE del oferente: **108169**, debidamente representada por su gerente señor **HERRERA ALBERTO AUNCHAYNA POLLA**, portador del pasaporte de identidad personal no. , comprobando de igual forma que ha cargado las documentaciones requeridas en el pliego de condiciones, Después de comprobar las ofertas técnicas, procedí a entregarles al representante del departamento jurídico del **MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA (MESCYT)**, las ofertas económicas (**SOBRE B**), para que en su condición de Departamento jurídico las custodie hasta el día de su apertura programada para el día veintitrés (**23 de noviembre del año dos mil veintidós (2022)**), por lo que, después de comprobar las ofertas técnicas. yo, **DRA. ARACELIS JOSEFINA MARCANO DEL ROSARIO**, Notario Público, procedí a clausurar el presente acto siendo las que siendo las tres y cincuenta y dos Horas de la tarde (03: 52.PM), del día, mes y año indicado al inicio de este acto, el cual se desarrolló sin ningún inconveniente, Notaria Infrascrita levanto la presente acta, y luego de verificar el contenido de esta, me trasladé a mi Despacho profesional donde procedí a transcribirla desde la minuta levantada a ese efecto. Notaria Infrascrita para los del número del Distrito Nacional, que **CERTIFICO** **CONFIRMO** **FE DE SU CONTENIDO.**

DRA. ARACELIS JOSEFINA MARCANO DEL ROSARIO
Notario Público **MAT. 1815.**





COMPULSA NOTARIAL

"Primera Copia"



YO, DRA. ARACELIS JOSEFINA MARCANO DEL ROSARIO, Abogado de los tribunales de la República Dominicana, Portador de la cedula de identidad y electoral No. **001-0780498-8**, debidamente inscrita en el colegio dominicano de abogados con la matricula No. 1815, con mi estudio profesional abierto en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional. **ACTO NÚMERO VEINTE GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (20-2022), FOLIO CUARENTA Y DOS (42) y FOLIO CUARENTA Y TRES (43), DE COMPROBACION NOTARIAL DE APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS SOBRE "A" DEL PROCESO DE LA MESCYT-CCC-CP-2022-0019, PARA CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA EL SERVICIO DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACION DE DOCENTES DE LA UNESCO Y ESTUDIANTES AVANZADOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR IES DE LA REPUBLICA DOMINICANA.** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, el día Catorce (14) del mes de noviembre del año Dos Mil Veintidós (2022), **YO, DRA. ARACELIS JOSEFINA MARCANO DEL ROSARIO**, Notario Público, de los del Número para el Distrito Nacional, portadora de la cédula de identidad y electoral No.

y Matricula del Colegio de Notarios de la República Dominicana, número (1815), con estudio Profesional abierto en la Av. Independencia, Plaza José Contreras, Local No. 104, de esta misma ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, encontrándome en el ejercicio de mis funciones y actuando a requerimiento del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIAS, Y TECNOLOGÍA, (MESCYT)**, de la república dominicana, órgano de poder ejecutivo, encargado de fomentar, reglamentar asesorar y administrar, el sistema de educación superior, ciencia, y tecnología, y velar por la ejecución, de todas las disposiciones de la ley y de las políticas enmarcados del poder ejecutivo amparado en la ley No. 139-01, del estado dominicano, con sus oficinas principales en la Av. Máximo Gómez, No. 31, esquina Av. Pedro Henríquez Ureña, de esta misma ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, registro nacional de contribuyentes RNC No. 401-505657, debidamente representada por su ministro el **DR. FRANKLIN GARCÍA FERMÍN**, designado mediante el decreto No. 324-20, del 16 de Agosto del 2020, dominicano mayor de edad casado, de ocupación funcionario público, titular de la cedula de identidad y electoral No.

domiciliado y residente en esta misma ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, institución que requirió de mi servicio profesionales en calidad de notario público para levanta Acta de Comprobación de la recesión y apertura de las **OFERTAS TECNICAS SOBRE "A" DEL PROCESO DE LA MESCYT-CCC-CP-2022-0019, PARA CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA EL SERVICIO DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACION DE DOCENTES DE LA UNESCO Y ESTUDIANTES AVANZADOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR IES DE LA REPUBLICA DOMINICANA**, a efectuarse en presencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución; a cuya solicitud, el infrascrito notario público, he accedido, trasladándome al edificio que aloja las instalaciones del **MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIAS, Y TECNOLOGÍA, (MESCYT)**, a la hora prevista con el objetivo de hacer constar en el acto autentico, lo que a continuación se consigna; **CERTIFICO Y DOY FE**, que siendo las tres y cuarenta y dos de la tarde (3:42 pm) de este mismo día, mes y año, inició **DE LAS OFERTAS TECNICAS (SOBRE A) DEL PROCESO DE LA MESCYT-CCC-CP-2022-0019, PARA CONTRATACION DE UNA EMPRESA PARA EL SERVICIO DE ENTRENAMIENTO Y CERTIFICACION DE DOCENTES DE LA UNESCO Y ESTUDIANTES AVANZADOS DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR IES DE LA REPUBLICA DOMINICANA.** Y una vez allí, estando presente en el lugar y hora antes indicada, con la participación, de los Miembros Del Comité De Compras Y Contrataciones del **MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA (MESCYT)**, a quienes nombramos a continuación: **1- Dr. JOSÉ A. CANCEL**, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral

No. Presidente del Comité, 2- LIC. RAFAEL ANTONIO MENDEZ, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.

Director Administrativo; 3- LIC. JOSÉ MARIA DE JESÚS GUZMAN BODDEN, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral No.

Encargado del Departamento Jurídico; 4- LICDA. ELIZABETH VENTURA MORA, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.

Miembro del Comité de Compras; y 5- YUDELKA BATISTA ORTIZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No.

Analista de Compras; Acto seguido luego de expresar las palabras de bienvenida a todos los presentes, Iniciamos verificando que participo un único oferente que se describen a continuación; 1- VILLA DIGITAL, S.A. (RED QUALITAS), sociedad comercial legalmente constituida de conformidad con las leyes de la Uruguay, número de identificación

, RPE del oferente: 108169, debidamente representada por su gerente señor HERRERA ALBERTO AUNCHAYNA POLLA, portador del pasaporte de identidad personal no.

, comprobando de igual forma que ha cargado las documentaciones requeridas en el pliego de condiciones, Después de comprobar las ofertas técnicas, procedí a entregarles al representante del departamento jurídico del MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGIA (MESCYT), las ofertas económicas (SOBRE B), para que en su condición de Departamento jurídico las custodie hasta el día de su apertura programada para el día veintitrés (23) de noviembre del año dos mil veintidós (2022), por lo que después de comprobar las ofertas técnicas. yo, DRA.

ARACELIS JOSEFINA MARCANO DEL ROSARIO, Notario Público, procedí a clausurar el presente acto siendo las que siendo las tres y cincuenta y dos Horas de la tarde (03: 52.PM), del día, mes y año indicado al inicio de este acto, el cual se desarrolló sin ningún inconveniente, Notaria Infrascrita levanto la presente acta, y luego de verificar el contenido de esta, me trasladé a mi Despacho profesional donde procedí a Transcribirla desde la minuta levantada a ese efecto. Notaria Infrascrita para los del número del Distrito Nacional, que CERTIFICO Y DOY FE DE SU CONTENIDO. QUE EL ACTO NOTARIAL ANTERIORMENTE TRANSCRITO, HA SIDO REGISTRADO EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, A LOS VEINTIDOS (22) DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS (2022). SELLO GOMIGRAFO REGISTRADO EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL. EN EL LIBRO LETRA DG-AC, REGISTRO NÚMERO 2022-63380

DOCUMENTOS: REGISTRO CIVILES. PERCIBIÉNDOSE POR DERECHO Y HONORARIOS LA SUMA CERO CON 00/100 (RD\$00.00). CONTIENE EL SELLO GOMIGRAFO QUE DICE: AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL. DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS. EL PRESENTE ACTO AUTENTICO, NO SE ENCUENTRA INICIADA EN EL MARGEN DE SU PÁGINA Y FIRMADO AL FINAL DE LA PÁGINA POR LA NOTARIO ACTUANTE Y CON EL SELLO AL DORSO. LA PRESENTE ES PRIMERA COPIA, FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL, LA CUAL EXPIDO, FIRMO Y SELLO A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICA, A LOS VEINTIDOS (22) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS (2022).

DOCUMENTOS: REGISTRO CIVILES. PERCIBIÉNDOSE POR DERECHO Y HONORARIOS LA SUMA CERO CON 00/100 (RD\$00.00). CONTIENE EL SELLO GOMIGRAFO QUE DICE: AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL. DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS. EL PRESENTE ACTO AUTENTICO, NO SE ENCUENTRA INICIADA EN EL MARGEN DE SU PÁGINA Y FIRMADO AL FINAL DE LA PÁGINA POR LA NOTARIO ACTUANTE Y CON EL SELLO AL DORSO. LA PRESENTE ES PRIMERA COPIA, FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL, LA CUAL EXPIDO, FIRMO Y SELLO A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICA, A LOS VEINTIDOS (22) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS (2022).

DOCUMENTOS: REGISTRO CIVILES. PERCIBIÉNDOSE POR DERECHO Y HONORARIOS LA SUMA CERO CON 00/100 (RD\$00.00). CONTIENE EL SELLO GOMIGRAFO QUE DICE: AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL. DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS. EL PRESENTE ACTO AUTENTICO, NO SE ENCUENTRA INICIADA EN EL MARGEN DE SU PÁGINA Y FIRMADO AL FINAL DE LA PÁGINA POR LA NOTARIO ACTUANTE Y CON EL SELLO AL DORSO. LA PRESENTE ES PRIMERA COPIA, FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL, LA CUAL EXPIDO, FIRMO Y SELLO A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICA, A LOS VEINTIDOS (22) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS (2022).

DOCUMENTOS: REGISTRO CIVILES. PERCIBIÉNDOSE POR DERECHO Y HONORARIOS LA SUMA CERO CON 00/100 (RD\$00.00). CONTIENE EL SELLO GOMIGRAFO QUE DICE: AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL. DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS. EL PRESENTE ACTO AUTENTICO, NO SE ENCUENTRA INICIADA EN EL MARGEN DE SU PÁGINA Y FIRMADO AL FINAL DE LA PÁGINA POR LA NOTARIO ACTUANTE Y CON EL SELLO AL DORSO. LA PRESENTE ES PRIMERA COPIA, FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL, LA CUAL EXPIDO, FIRMO Y SELLO A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICA, A LOS VEINTIDOS (22) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS (2022).

DOCUMENTOS: REGISTRO CIVILES. PERCIBIÉNDOSE POR DERECHO Y HONORARIOS LA SUMA CERO CON 00/100 (RD\$00.00). CONTIENE EL SELLO GOMIGRAFO QUE DICE: AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL. DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS. EL PRESENTE ACTO AUTENTICO, NO SE ENCUENTRA INICIADA EN EL MARGEN DE SU PÁGINA Y FIRMADO AL FINAL DE LA PÁGINA POR LA NOTARIO ACTUANTE Y CON EL SELLO AL DORSO. LA PRESENTE ES PRIMERA COPIA, FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL, LA CUAL EXPIDO, FIRMO Y SELLO A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICA, A LOS VEINTIDOS (22) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS (2022).

DOCUMENTOS: REGISTRO CIVILES. PERCIBIÉNDOSE POR DERECHO Y HONORARIOS LA SUMA CERO CON 00/100 (RD\$00.00). CONTIENE EL SELLO GOMIGRAFO QUE DICE: AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL. DIRECCIÓN DE REGISTRO CIVIL Y CONSERVADURÍA DE HIPOTECAS. EL PRESENTE ACTO AUTENTICO, NO SE ENCUENTRA INICIADA EN EL MARGEN DE SU PÁGINA Y FIRMADO AL FINAL DE LA PÁGINA POR LA NOTARIO ACTUANTE Y CON EL SELLO AL DORSO. LA PRESENTE ES PRIMERA COPIA, FIEL Y CONFORME A SU ORIGINAL, LA CUAL EXPIDO, FIRMO Y SELLO A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DOMINICA, A LOS VEINTIDOS (22) DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y DOS (2022).

DRA. ARACELIS JOSEFINA MARCANO DEL ROSARIO
Abogado Notario Publico

